



## COMITÉ ESPECIAL DE LICITACIÓN DE RUTAS

### CIRCULAR N° 003-2016-MPA-CE

#### FE DE ERRATAS A LA CIRCULAR N° 002-2016-MPA-CE

Debiendo decir:

ADECUACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CONTRATOS PARA LA CONCESIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO URBANO DE PASAJEROS DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE AREQUIPA DE LICITACIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

Este comité ha visto por conveniente adecuar las Bases de Licitación y Contratos de Concesión para la Segunda Licitación Pública Especial para la entrega en concesión de la Operación del Sistema Integrado de Transportes de la ciudad de Arequipa, considerando la normatividad referida a las Asociaciones Público Privadas a fin de someter los contratos de concesión a la Opinión del Ministerio de Economía y Finanzas.

Además conforme a las atribuciones del Comité Especial se procede a realizar las siguientes aclaraciones a la Adecuación de las Bases de Licitación y Contratos para la Concesión de la Operación del Servicio Urbano de Pasajeros dentro del Sistema Integrado de Transporte de la ciudad de Arequipa, publicadas con fecha 08 de abril de 2016; en las que se incurrió en error material; debiendo considerarse, donde se hace referencia a:

- Modificado en Revisión del MEF
- Incorporado en Revisión del MEF
- Eliminado en Revisión del MEF

Debiendo decir:

- Modificado para Revisión del MEF
- Incorporado para Revisión del MEF
- Eliminado para Revisión del MEF

Arequipa, Abril del 2016

COMITE ESPECIAL DE LICITACION DE RUTAS DEL  
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES